
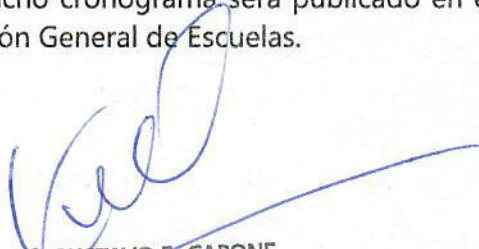


MEMORANDUM N° 66 -SE-18

<p>DIRIGIDO A:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Tecnologías de la Información	<p>PRODUCIDO POR:</p> <p>SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN</p> <p>Prof. Gustavo E. Capone</p> <p>Mendoza, 28 de mayo de 2018</p>
<p>OBJETO: Comunicar las fechas para postulación a las Becas del Plan Provincial de Estímulo al Desarrollo Profesional Docente.</p> <p>La Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Escuelas comunica a Ud., y por su intermedio a los señores supervisores y autoridades institucionales correspondientes, las fechas para postularse a las Becas del Plan Provincial de Estímulo al Desarrollo Profesional Docente de acuerdo con lo determinado en la Resolución N° 1293-DGE-18.</p> <p>Se recuerda que:</p> <ul style="list-style-type: none">- Corresponde a los docentes interesados en postularse acercarse a alguna de las Escuelas donde se desempeñen frente a alumnos, solicitar su postulación a través del sistema GEM y entregar la documentación solicitada.- Corresponde a la escuela registrar a través del sistema GEM la postulación, recibir la documentación presentada por los postulantes y remitirla a la Subsecretaría de Educación vía Delegación Regional. <p>El cronograma de fechas para postulación a las Becas será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Fecha de inicio de inscripciones a través del sistema GEM en las escuelas: 1 de Junio de 2018- Fecha final de inscripciones a través del sistema GEM en las escuelas: 29 de junio de 2018- Fecha tope para el envío de documentación vía Delegación Regional: 06 de julio de 2018 <p>Las fechas de las instancias siguientes serán comunicadas oportunamente a través de disposiciones de la Subsecretaría de Educación. Dicho cronograma será publicado en el módulo de Becas de GEM y en el Portal Educativo de la Dirección General de Escuelas.</p> <p>Atentamente,</p> <div data-bbox="159 1747 558 2016"><p>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS MENDOZA</p></div> <div data-bbox="798 1612 1292 1948"><p>Prof. GUSTAVO E. CAPONE SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS</p></div>	